



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 022

FECHA: 13/02/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00170-00	RESTITUCIÓN	DANIEL ACOSTA CORTÉS	N.N.	10/02/2023	Agrega inventario secuestre
2	17-174-40-89-003-2022-00183-00	EJECUTIVO	RUBIELA ARIAS DE QUINTERO	LINA CLEMENCIA HINCAPIÉ LOAIZA	10/02/2023	Agrega diligencia secuestro
3	17-174-40-89-003-2023-00022-00	EJECUTIVO	FRANCISCO ROBINSON HERNÁNDEZ CUERVO	N.N.	10/02/2023	Accede solicitud retiro
4	17-174-40-89-003-2023-00024-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVI	N.N.	10/02/2023	Libra mandamiento de pago
5	17-174-40-89-003-2023-00024-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVI	N.N.	10/02/2023	Decreta medida cautelar

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy TRECE (13) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario